



## SOLICITUD DE LA OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor, el SANEADO PARCIAL PINTURA PISCINA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DUQUE DE ALGETE, según el expediente CM/CP/28/2024

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 28 de mayo de 2024, cuyo Órgano de Contratación es Carlos Pérez Achiaga, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Delegación 2024/2023, de 26 de junio, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

**N.º de expediente:** CM/CP/28/2024

### **Objeto del contrato:**

El objeto de la contratación es saneado del revestimiento de la piscina del polideportivo Duque de Algete, eliminando la pintura antigua mediante chorro de arena y repintado, en Algete, Madrid.

### **Especificaciones técnicas de la prestación:**

La pintura impermeabilizante del vaso de la piscina se encuentra deteriorada desde la última temporada y requiere de su renovación parcial al tener zonas en mal estado.

Se adjuntan fotos del estado de las dos zonas en mal estado actual:



Zona escaleras



Zona central

#### **LIJADO DE LA SUPERFICIE:**

Lijado del soporte mediante medios mecánicos y/o manuales para conseguir un soporte adecuado, con una medición aproximada de 200m<sup>2</sup>.

#### **IMPRIMACIÓN:**

Suministro y aplicación de imprimación bicomponente, composición en función del soporte existente, como puente de unión entre el soporte de poliurea y la pintura, superficie de 200m<sup>2</sup>.

#### **PINTADO CON POLIURETANO CON RESINAS:**

Aplicación de dos manos de esmalte bicomponente de poliuretano a base de resinas de poliéster acrílicas e isocianatos alifáticos de alta resistencia química y a la abrasión, de máxima dureza y excelente Flexibilidad con brillo y color estables a la intemperie y a la radiación ultravioleta especialmente diseñado como capa de acabado de sistemas de poliurea en color azul. Superficie de 200m<sup>2</sup>

#### **NOTA MUY IMPORTANTE**

**Todos los trabajos para realizar deben incluir, materiales, la mano de obra eléctrica, de albañilería necesaria, desplazamientos, dietas y seguridad y salud, así como los medios de elevación en caso necesario y retirada de residuos. Por lo que las ofertas serán cerradas.**

#### **Órgano de contratación:**

Carlos Pérez Achiaga, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Delegación 2024/2023, de 26 de junio.

#### **Presupuesto máximo:**

El presente contrato tiene un valor máximo estimado de 10.000,00€ incluido el IVA.

**Plazo de ejecución del contrato:**

El plazo de ejecución máximo será de 10 DIAS, a partir de la notificación de la adjudicación.

**Responsable del contrato:**

Sergio García Lledó

**Plazo de garantía:**

Un año de garantía.

**Forma de pago del precio:**

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

**El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:**

La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **por SEDE electrónica**

El plazo de presentación: hasta el día 5 de junio de 2024 a las 14:00 horas

En el caso de producirse un error en la SEDE se podrá remitir al correo [infraestructuras@aytoalgete.com](mailto:infraestructuras@aytoalgete.com), pero siempre antes de la fecha y la hora máxima, indicando que se envía por correo electrónico por error en la SEDE.

**Junto al presupuesto deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.**

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo [infraestructuras@aytoalgete.com](mailto:infraestructuras@aytoalgete.com)

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4012 y 4123 En Algete, a fecha de firma.

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



## MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª ..... , con DNI nº .....  
....., en representación de la empresa .....  
....., en calidad de (1) ..... , en  
aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público  
y al objeto de participar en el contrato menor de ..... , con número de  
expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.